



UCA

Universidad
de Cádiz

Facultad de Enfermería
y Fisioterapia

Curso 2021-2022

**Manual de buenas
prácticas para la
prevención de contagio
por Covid-19**

Curso 2021-2022: Manual de buenas prácticas para la prevención de contagio por Covid-19.

Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz

Octubre de 2021

Las recomendaciones que se recogen en este manual giran sobre la responsabilidad de todos en tres aspectos fundamentales: evitar la coincidencia masiva de personas, limpieza y desinfección.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Todas las personas que presenten signos y síntomas compatibles con la COVID-19 (principalmente temperatura por encima $37,5^{\circ}\text{C}$, tos seca, dificultad para respirar, dolor faríngeo o malestar general) se abstendrán de acudir a la Facultad y contactarán con su centro de atención primaria de salud o con el teléfono de atención que la comunidad autónoma tiene habilitado a tal efecto.
- Si se ha estado en contacto con personas que presentaban síntomas compatibles con una infección por Covid19, se debe efectuar un autocontrol de síntomas y/o signos de infección (toma de temperatura) y contactar con su centro de salud de referencia o con el teléfono que la comunidad autónoma tiene habilitado a tal efecto, informando si se trata de un "contacto asintomático o sintomático" y seguir las instrucciones facilitadas.
- Se considera CASO SOSPECHOSO de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico. Hay que considerar que otros tipos de dolencias infecciosas pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19.
- Se considera CASO CONFIRMADO, aquel que tiene un diagnóstico con prueba y es identificado como tal por el Servicio de Epidemiología.

- Se considera contacto estrecho de un CASO CONFIRMADO: Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o sociosanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar. Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos. En el momento que se detecte un caso CONFIRMADO se iniciarán las actividades de identificación de contactos estrechos. El período a considerar será desde 2 días antes del inicio de síntomas del caso confirmado hasta el momento en el que el caso es aislado.

PROCEDIMIENTO ANTE CASO SOSPECHOSO

- Cuando un usuario del centro inicie síntomas compatibles con la COVID19 (los más probable son: fiebre, tos, problemas respiratorios) o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada, se trasladará de forma voluntaria - con mascarilla - a un espacio, que previamente debe estar designada (Equipo Covid19) , en otro caso deberá abandonar el centro con mascarilla quirúrgica y advertirle de mantener la máximas medidas de distanciamiento y protección en el desplazamiento a su domicilio o centro sanitario y, en su caso, el deber de contactar con los servicios sanitarios.
- En el caso de dirigirse al espacio, estancia o habitación, además de facilitarle una mascarilla quirúrgica, tanto a la persona en cuestión como a su posible acompañante, se procederá a contactar con la persona designada como responsable del centro (Equipo Covid19).
- En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112, en otro caso, se debe contactar con su centro de Salud o alguno de los teléfonos habilitados o APP indicados por la Consejería de Salud y Familias, para evaluar la sospecha. Si se trata de PDI/PAS, se deberá contactar con el responsable de Prevención de Riesgos Laborales.
- Una vez evaluado por los medios indicados, de ser necesario, esta persona deberá abandonar el centro -con mascarilla quirúrgica - y seguir las instrucciones recibidas.

- Una vez se abandone la estancia, se procederá a su ventilación durante un tiempo mínimo de 30 minutos, así como a la limpieza y desinfección de la misma (SL).

ACTUACIÓN PARA UN CASO CONFIRMADO EN NUESTRA FACULTAD

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el PDI/PAS, se actuará de la siguiente forma:

- La Dirección del Centro de no haber sido informada del caso confirmado por los servicios sanitarios, contactará con la Delegación Territorial de Salud, procediéndose a seguir las indicaciones que reciba.
- Como se ha comentado con anterioridad, cualquier miembro de la comunidad universitaria que sea un caso confirmado deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro en espera de que por parte de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se proceda a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.
- Respecto a las aulas donde se haya confirmado un caso, así como en su caso, los espacios donde haya podido permanecer un caso confirmado de la comunidad universitaria, se procederá a realizar una L+D de acuerdo a lo establecido en el Plan reforzado de L+D, incluyendo filtros de aires acondicionados, así como, una ventilación adecuada y reforzada en el tiempo de los mismos. Esta operación se realizará así mismo con los otros espacios cerrados en los que el caso confirmado haya permanecido o realizado actividades, prestando especial atención a todas aquellas superficies susceptibles de contacto.

ACCESO AL CENTRO.

- El acceso al centro se procurará sea escalonado según horarios establecidos.
- El acceso y salida del centro se llevará a cabo por la puerta principal siguiendo la señalización establecida y manteniendo el

distanciamiento social. Siempre el sentido será hacia la derecha.

- A la entrada del centro se dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico.
- El acceso al centro y estancia en el mismo requerirá el uso de mascarilla.
- Durante la permanencia en el centro se cumplirán las normas descritas en los carteles distribuidos por las diferentes estancias.

MOVILIDAD POR EL CENTRO

- Para acceder a las dependencias superiores del centro se hará a través de las escaleras próximas al montacargas, reservándose la utilización del ascensor para personas con alguna discapacidad o problema de salud. En caso de que éstos sean utilizados deberá hacerse de forma individualizada.
- Después de usar el ascensor se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico utilizando los dispensadores ubicados en las zonas comunes a tal efecto.
- La bajada se realizará por las escaleras principales, sin aglomerarse en los rellanos.
- Se seguirán las indicaciones según señalización de los pasillos y zonas próximas a las clases que serán de un sentido único, solamente se utilizará el sentido inverso para volver de los servicios.
- No se permitirá la estancia en los pasillos, o entradas de aulas o zonas de paso.

ASISTENCIA A CLASES, SEMINARIOS Y TALLERES

- Se respetará el aforo reducido establecido en las aulas, talleres, laboratorio y seminarios. Para las prácticas de taller y laboratorio los grupos son reducidos por lo que se puede mantener el aforo permitido.
- Las aulas deberán estar abiertas 15-30 minutos antes del inicio de las clases para facilitar la incorporación gradual de los

estudiantes. La entrada al aula se realizará por tanto escalonadamente.

- Los alumnos deberán ocupar siempre los mismos sitios en todas las clases.
- Los asientos aptos para el uso quedarán codificados mediante código numérico señalizado mediante una etiqueta con código QR (Conserjería/Servicio de Mantenimiento). Los estudiantes deben hacer uso de un único asiento una vez acceden al aula y se mantienen en la misma.
- Será necesaria la utilización de mascarillas en clase.
- Se mantendrán abiertas las ventanas de las aulas para favorecer una adecuada ventilación.
- Las clases tendrán una duración de 45-50 minutos para desinfectar adecuadamente la zona de trabajo del profesorado en los cambios de clase.
- Los medios audiovisuales (ordenador y proyector) estarán encendidos antes de la llegada del profesor y se mantendrán así hasta la finalización de las clases, con el objetivo de disminuir al máximo el número de personas en contacto con los diferentes dispositivos.
- Lavado obligatorio de manos al entrar y al salir de clase que estarán provistas de dispensador de solución hidroalcohólica.
- No se podrá comer ni beber en clase ni pasillos del centro, solo en la primera planta en la zona habilitada.
- Cuando se asista a las prácticas de laboratorio, taller o seminario no esperarán los alumnos en la puerta, sino que deberán entrar e ir colocándose en sus puestos de trabajo correspondientes.
- En la realización de prácticas de laboratorio y talleres los alumnos deberán venir provistos de mascarillas y medidas de protección requeridas por el responsable de la actividad.
- Lavado de manos y/o solución hidroalcohólica antes y después de salida del laboratorio y talleres.

- Finalizadas las prácticas de laboratorio y talleres se desinfectarán los materiales utilizados.

UTILIZACIÓN DE SERVICIOS

- Los servicios serán utilizados según las indicaciones recogidas en los mismos, de forma individualizada.
- Después de usar el servicio se desinfectará las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico utilizando el dispensador ubicado en el acceso al mismo a tal efecto.

SERVICIO DE COPISTERÍA

- Se podrán solicitar por Internet el servicio de copistería y recogerlo una vez se informe de que esté disponible.
- Se respetará la señalización de las distancias establecidas y evitarán aglomeraciones.

ZONA DE ESTANCIA DE LOS ALUMNOS (SALA DE USOS MÚLTIPLES)

- La sala de usos múltiples ubicada en la primera planta, se utilizará solamente para comer debiéndose de respetar el aforo y las medidas de higiene.
- Para la utilización de las máquinas expendedoras deberán de utilizarse antes y después el gel hidroalcohólico y mantener las distancias recomendadas.

SUPERFICIES Y EQUIPOS EN EL PUESTO DE TRABAJO

- Se mantendrá la higiene y desinfección del entorno próximo de trabajo: equipos de trabajo, mesa de trabajo, otras superficies, mobiliario clínico y general, picaportes, así como teclados, pantallas, CPU, impresoras, ratón, etc. y equipos clínicos, precaución que refuerza la limpieza de las instalaciones que realiza cada día el servicio de limpieza.
- El cumplimiento de esta recomendación es especialmente importante realizarlo en el ámbito docente entre la salida de un grupo de estudiantes y la entrada del siguiente, así como en las dependencias en las que se comparten equipos de trabajo (sala de profesores, talleres y laboratorio).

- La limpieza de superficies y equipos se realizará con celulosa humedecida previamente en el desinfectante (etanol al 70%) evitando verter directamente sobre superficies ni equipos (para no sus componentes y evitar averías).
- La desinfección de ordenadores (teclados, pantallas, CPU, impresoras, ratón, etc.) y equipos electro- médicos debe realizarse con el equipo apagado.
- La desinfección de material sanitario se realizará con toallitas de amonio.

Teléfonos de contacto y coordinación

Facultad de Enfermería y Fisioterapia Conserjería de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia	956019000
Teléfono Responsable COVID-19	956049053